
INTRODUCCIÓN.- La redacción de este apartado se realizará conforme a las indicaciones señaladas en la Guía de evaluación para la renovación de la acreditación: :

El Máster Universitario en Alta Dirección es fundamental para preparar a los líderes del mañana en el ámbito empresarial y organizativo. El Máster Universitario en Alta Dirección proporciona una formación académica integral en áreas clave como gestión de recursos humanos, finanzas, marketing, operaciones y estrategia empresarial. Estos conocimientos son esenciales para que los profesionales puedan tomar decisiones fundamentadas y desarrollar estrategias efectivas que impulsen el éxito organizativo a largo plazo. Este título ofrece la oportunidad de desarrollar habilidades de liderazgo sólidas. Los líderes empresariales del futuro deben ser capaces de inspirar y motivar a sus equipos, fomentar la innovación y la creatividad, y liderar con integridad y ética. El máster universitario en Alta Dirección proporciona las herramientas y el conocimiento necesarios para cultivar estas habilidades y convertirse en líderes efectivos y visionarios. Además, fomenta la investigación y el pensamiento crítico, preparando a los estudiantes para contribuir al cuerpo de conocimientos en el campo de la gestión.

El Máster Universitario en Alta Dirección fue autorizado en 2010 por la Comunidad de Madrid, y ha estado formando a más de una decena de promociones. Sus egresados ocupan puestos de dirección en una gran variedad de empresas nacionales e internacionales. Igualmente, algunos egresados se han apoyado en esta formación para decantarse por una carrera universitaria y han defendido tesis doctorales en economía de la empresa.

El master combina una formación teórica sólida con un enfoque práctico, facilitando la aplicación real de los conocimientos en entornos empresariales. De hecho, el máster cuenta con profesores y profesionales del sector con amplia experiencia, lo que enriquece el aprendizaje al ofrecer perspectivas del mundo académico y empresarial. También ofrece oportunidades para interactuar con líderes empresariales, empresas de prestigio y compañeros con intereses similares, creando una red profesional valiosa. Cuenta con modalidades de estudio que incluyen opciones presenciales y online, adaptándose a las necesidades de todo tipo de estudiante. Además, el máster ofrece un título reconocido en el Espacio Europeo de Educación Superior, facilitando la movilidad profesional y académica en otros países. Finalmente, destacamos que las evaluaciones de satisfacción de los estudiantes y egresados son muy positivas.

No obstante, existe una fuerte competencia de másteres similares en universidades de mayor prestigio nacional e internacional, como IE, ESADE o IESE. Son pocos los estudiantes de la URJC los que se matriculan en el máster. El sistema de matriculación muestra signos de debilidad en cuanto la tasa de conversión entre solicitudes y estudiantes matriculados sin anular matrícula no llega al 10%. Las oportunidades de prácticas no son suficientemente amplias o variadas en comparación con otros programas líderes en el sector.

IUNIT

El Informe de Autoevaluación del Máster Universitario en Alta Dirección (en adelante, MUAD) es el resultado del proceso de reflexión, análisis y seguimiento desde su implantación hasta el momento de la elaboración del presente documento.

Ha sido elaborado por la Dirección del Título, en colaboración con el Departamento de Calidad, basándose en la información proporcionada por su Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC) y de las evidencias recopiladas del programa.

Tras su elaboración, tanto el Informe de Autoevaluación como las Evidencias, se han presentado al Comité de Garantía de Calidad de la Titulación y a la Dirección Académica de IUNIT.

El Máster Universitario en Alta Dirección se imparte en el Centro de Educación Superior de Negocios, Innovación y Tecnología (IUNIT), centro adscrito a la Universidad Rey Juan Carlos. Este Máster es profesionalizante y tiene como objetivo formar líderes empresariales capaces de enfrentar los desafíos de un entorno empresarial dinámico y competitivo.

El MUAD es un título de postgrado oficial, que fue verificado en 2010. Desde su inicio, el título ha pasado por 7 procesos de modificación (2014, 2015, 2016, 2018, 2019, 2021 y 2025) y ha participado en 2 procesos de seguimiento (2013 y 2025), 2 procesos de seguimiento especial (2019 y 2022) y 2 procesos de acreditación (2016 y 2021).

El título fue implantado en IUNIT en el curso 2021-2022 con una oferta de 40 plazas de nuevo ingreso en la modalidad presencial y

100 plazas de nuevo ingreso en la modalidad virtual.

Algunas de las dificultades encontradas durante la puesta en marcha y desarrollo del título han sido:

- A lo largo de los cursos analizados, el desarrollo del título ha sido adecuado, si bien se han identificado algunas dificultades propias de este tipo de programa con un alumnado diverso. Cabe destacar la heterogeneidad del perfil de ingreso lo que ha requerido reforzar contenidos base en alguna asignatura como Dirección Estratégica o Dirección de Recursos Humanos.
- También, en algún momento del curso se detectaron coincidencias en la carga de trabajo del alumnado, motivo por el cual se reforzó la coordinación horizontal entre asignaturas para evitar solapamientos de entregas.
- También se observaron incidencias puntuales de menor asistencia o participación en asignaturas concretas, así como la necesidad de seguir acompañando al profesorado y al alumnado en el uso de las herramientas tecnológicas institucionales (Teams y Canvas).

Desde el inicio del máster, tal y como se puede observar en la evidencia EV09, el funcionamiento ha sido adecuado y la satisfacción de los alumnos ha sido alta.

Asimismo, del análisis de los años que lleva implantado el título en el Centro, se pueden destacar como principales fortalezas de la titulación las siguientes:

- Desde su implantación, el MUAD ha mostrado un funcionamiento adecuado y una elevada satisfacción del alumnado, tal como reflejan las evidencias del SIGC y las actas de coordinación docente.
- El profesorado destaca por su compromiso, estabilidad y participación en la mejora continua del programa. La coordinación docente, tanto horizontal como vertical, es uno de los puntos fuertes del título, permitiendo una adecuada planificación temporal, una distribución equilibrada de la carga de trabajo y un seguimiento riguroso del rendimiento académico.
- Finalmente, el tamaño de los grupos y la atención personalizada en prácticas y TFM contribuyen a la adquisición efectiva de las competencias previstas.

DIMENSIÓN 1. La gestión del título

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

El programa formativo está actualizado de acuerdo a los requerimientos de la disciplina y se ha implantado conforme a las condiciones establecidas en la Memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.

1.1. La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y se aplica adecuadamente la normativa académica.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: La implantación del Máster Universitario en Alta Dirección se ajusta a lo establecido en la Memoria de Verificación y cumple con la normativa académica vigente (Real Decreto 822/2021). El título, verificado por la Fundación para el Conocimiento Madrimasd, se imparte en dos modalidades: presencial (Sede Quintana, Campus Madrid) y a distancia (Aula Virtual URJC basada en Moodle), garantizando accesibilidad y flexibilidad para los estudiantes. El plan de estudios mantiene la estructura aprobada: 60 ECTS, distribuidos en asignaturas obligatorias (48 ECTS), Trabajo Fin de Máster (6 ECTS) y optativas (6 ECTS), con contenidos y competencias alineados con el nivel MECES 3 y los objetivos formativos definidos en la memoria:

liderazgo, dirección estratégica, finanzas, marketing, operaciones y responsabilidad social empresarial

El Máster Universitario en Alta Dirección por la Universidad Rey Juan Carlos está adscrito a la Facultad de Ciencias de la Economía y de la Empresa. La modalidad presencial se imparte en la Sede Quintana (Madrid), con aulas adaptadas para grupos reducidos y recursos informáticos adecuados. La modalidad a distancia se desarrolla a través del aula Virtual. El Aula Virtual está basada en Moodle, con un formato intuitivo, estando operativa 24/7, con soporte del CIED y materiales didácticos digitales.

La elaboración de las guías docentes se realiza por el coordinador de la asignatura en cada modalidad. La guía se elabora a través de la plataforma de guías docentes de la URJC. Los encargados de elaborar las guías son los coordinadores de asignatura. Estos son elegidos tras la asignación del POD. Los coordinadores se reúnen entre ellos para consensuar las guías de acuerdo con el contenido y formas de evaluación contempladas en la memoria del máster. Esta reunión se realiza una vez aprobado el POD

del Máster y antes del plazo límite para la elaboración de las guías docentes de la URJC (final de Junio). Una vez elaboradas las guías docentes, éstas son supervisadas y validadas por el director del máster.

Tamaño de grupos y ratios 24-25

Modalidad a presencial: Oferta 40 plazas; demanda 235; matriculados 14 nuevo ingreso; matriculados 25; ratio estudiante/docente equivalente a tiempo completo (FTE) = $25/1,6 = 15,6$ estudiantes por docente equivalente

Modalidad a distancia: Oferta 50 plazas; demanda 136; matriculados 21 nuevo ingreso; matriculados 46; ratio estudiante/docente equivalente a tiempo completo (FTE) = $46/1,6 = 28,75$ estudiantes por docente equivalente

En relación al TFM, en septiembre se realiza una sesión sobre cómo hacer el TFM. En octubre se les asigna un tutor de TFM con el que deciden la temática del tfm y que les guiará y supervisará hasta la finalización del mismo. Una vez finalizado el estudiante sube el tfm a la plataforma de tfm de la URJC para que el tutor autorice la defensa. Esta se hace ante un Tribunal formado por tres docentes conforme a la normativa de TFM de la URJC. El Tribunal califica conforme a la rúbrica de TFM del Master. La rúbrica de calificación la sube el secretario del Tribunal a la plataforma. Posteriormente se firma el acta del TFM.

La asignación de prácticas externas se realiza por la unidad de prácticas externas. La realización sobre las mismas se desarrolla en entidades colaboradoras con convenio o a propuesta de alumno en una entidad para que firme convenio. La supervisión corresponde al tutor académico y un tutor externo, quienes garantizan el seguimiento y la adquisición de competencias. Durante el desarrollo de las prácticas el alumno emite un informe intermedio. Finalmente, la evaluación del tutor se realiza a la vista de la evaluación de la entidad y informe final de alumno, según los criterios establecidos en la guía docente, asegurando transparencia y objetividad en el proceso. Este proceso de seguimiento y evaluación gestiona a través de una aplicación destinada al efecto, donde ambos tutores pueden además ponerse en contacto. Asimismo, esta asignatura puede ser reconocida por experiencia profesional siguiendo los criterios exigidos en la memoria.

IUNIT

El plan de estudios del MUAD implantado hasta el 2024-2025 consta de 60 créditos que se reparten de la siguiente forma: 48 ECTS de las asignaturas obligatorias, 6 ECTS de Prácticas Externas y 6 ECTS de Trabajo Fin de Máster (en adelante TFM). En la modificación evaluada favorablemente en junio de 2025 y que se ha implantado en el curso 2025-2026, los 60 ECTS del título se reparten de la siguiente manera: 48 ECTS de las asignaturas obligatorias, 6 ECTS de asignaturas optativas (doble orientación del título: investigadora y profesional) y 6 ECTS de TFM.

Analizando las ediciones desde su puesta en marcha, consideramos que la implantación del título se ha realizado de manera efectiva. La organización del plan de estudios del MUAD se ha realizado conforme a la memoria vigente (en adelante MV). Sus contenidos y metodologías son coherentes con el perfil de egreso y objetivos definidos en la MV. Esto queda evidenciado en las guías docentes de las asignaturas (EV01). Asimismo, las Prácticas Externas (EV04.3) y el TFM y su evaluación (EV04.2.4) aseguran la adquisición de las competencias y la consecución de los resultados previstos.

La lengua en la que se imparte el título es castellano.

El máster se imparte en las modalidades presencial y virtual. No obstante, en este curso académico, el título se impartió en modalidad virtual exclusivamente.

La estructura del plan de estudios implantado (asignaturas, actividades formativas, sistemas de evaluación, etc.) es coherente con lo previsto en la MV. La distribución de las asignaturas y las actividades formativas definidas en cada una de ellas han permitido que los estudiantes adquieran los resultados de aprendizaje previstos, como se refleja en la evolución de las tasas de rendimiento (superior al 94% en el último curso 2024-2025) y las tasas de graduación (100% en la última cohorte de referencia 2023-2024) (Tabla 3B).

Las competencias reflejadas en las guías docentes se ajustan a la MV y corresponden al nivel formativo MECES III. Las asignaturas que conforman el plan de estudios se han ofertado según lo previsto en la MV. Los estudiantes adquieren las competencias del título a través de las actividades formativas recogidas en la MV.

Las actividades formativas utilizadas han facilitado la adquisición, por parte de los estudiantes, de los resultados del aprendizaje previstos, creando así las condiciones óptimas para que los alumnos asimilen las competencias necesarias para enfrentar con éxito su futuro profesional, como se puede constatar en las evidencias presentadas.

Los sistemas de evaluación utilizados permiten verificar la adquisición de las competencias vinculadas a las asignaturas y se aplicaron conforme a la MV.

La docencia en el curso académico 2024-2025 se desarrolló adecuadamente y los sistemas de evaluación de las asignaturas se aplicaron conforme a la memoria verificada (EV04.1).

El título contempla la realización de la asignatura "Prácticas Externas" (en adelante PE). Ésta se ha planificado según lo previsto en la MV y es adecuada para la adquisición de las competencias del título. Además, se han establecido mecanismos efectivos para que las PE puedan realizarse dentro del periodo contemplado en el plan de estudios y, por lo tanto, permiten finalizar la titulación en el plazo previsto. En la actualidad, la oferta de PE cumple adecuadamente la demanda del alumnado que curse la orientación profesional del título (EV010.1, EV010.2 y EV010.3).

El título contempla la realización de un Trabajo Fin de Máster. El TFM permite al estudiante aplicar todos los resultados de aprendizaje adquiridos en las diferentes asignaturas. Desde la Dirección del Título se establecen los mecanismos de coordinación

del TFM y se asignan los tutores de TFM, en función de las temáticas escogidas por cada uno de los estudiantes. A partir de aquí, el tutor se encarga del seguimiento y la dirección del estudiante a lo largo de la elaboración de la memoria del TFM. Conforme a la MV y a la Normativa del TFM, la memoria del TFM de cada estudiante será evaluada por su tutor y autorizada para su defensa ante el tribunal (EV04.2.1, EV04.2.2 y EV04.2.3).

En todos los cursos académicos, desde su implantación, se ha respetado el número de plazas / grupos verificados, es decir, el tamaño del grupo ha sido adecuado. Por tanto, el desarrollo de las actividades formativas facilitó la consecución de los resultados de aprendizaje previstos.

La normativa de permanencia establecida se aplica correctamente y coincide con la establecida en la MV. La Dirección de la Titulación, el profesorado y el personal de administración y servicios velan por el cumplimiento de la normativa académica: procedimientos, plazos y gestiones y por el correcto desarrollo del programa.

Los sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos de IUNIT responden a criterios normativos de la URJC y se aplican de forma precisa y justificada en el título.

En el curso 2024-2025, los estudiantes no solicitaron el reconocimiento de la asignatura de prácticas externas por experiencia profesional. Además, como mejora en el curso académico 2022-2023, la URJC implementó una plataforma para el reconocimiento de prácticas externas por experiencia profesional (RAPPEP). De esta forma, la Escuela de Másteres Oficiales de la URJC se encarga de valorar y aceptar o denegar el reconocimiento de créditos.

1.2. El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical) entre las diferentes materias/asignaturas que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: El título cuenta con mecanismos de coordinación docente que garantizan la articulación horizontal y vertical entre las diferentes materias y asignaturas, asegurando una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante y una planificación temporal coherente para la adquisición de los resultados de aprendizaje.

Coordinación vertical y horizontal

La coordinación docente se articula fundamentalmente a través de la elaboración y supervisión de las guías docentes. La elaboración de las guías corresponde al coordinador de cada asignatura en cada modalidad y se realiza mediante la plataforma de guías docentes de la URJC. Los coordinadores de asignatura son designados tras la asignación del POD y mantienen reuniones de coordinación con el fin de consensuar las guías conforme a los contenidos, competencias y sistemas de evaluación previstos en la memoria del máster. Estas reuniones se celebran una vez aprobado el POD y antes del plazo límite establecido por la URJC para la elaboración de las guías docentes (finales de junio).

Una vez elaboradas, las guías docentes son revisadas, supervisadas y validadas por el director del máster, quien vela por la coherencia global del plan de estudios y por la correcta integración de las competencias en cada una de las asignaturas.

Coordinación vertical

Además de la elaboración y revisión de las guías docentes, se desarrollan acciones específicas orientadas a garantizar la coherencia entre asignaturas y la correcta implantación del título. Entre estas acciones destaca la comunicación inicial realizada a principios de septiembre y dirigida a todo el equipo docente, tanto de la modalidad presencial como de la modalidad online. En dicha comunicación se facilita información clave relativa al inicio del curso, calendario académico, horarios, fechas de exámenes, calendario de defensas de TFM y procedimiento de asignación de tutores. Esta actuación permite alinear criterios y actuaciones docentes, garantizar que todo el profesorado dispone de información homogénea sobre fechas y aspectos organizativos relevantes y favorecer la coordinación en la planificación de actividades y en la atención al alumnado.

Asimismo, unos días antes del inicio de las clases se organiza una sesión de acogida dirigida a los estudiantes, en la que se explican cuestiones relacionadas con horarios, metodologías docentes, competencias del título y se presenta al equipo docente. A esta sesión se invita también al profesorado, con el objetivo de que se presenten ante el alumnado y puedan resolver dudas, reforzando la coordinación vertical y la integración del equipo docente en la experiencia formativa.

Todas las asignaturas cuentan con un coordinador, que siempre es profesor de la URJC. El coordinador tiene como función mantener la coordinación con el resto del profesorado de la asignatura en cuanto a la secuenciación de actividades y contenidos, el calendario de docencia y la evaluación. Esta coordinación se realiza de forma presencial y/o mediante videollamadas, llamadas telefónicas o correo electrónico. El coordinador es también responsable de la gestión del aula virtual y de la calificación del acta de la asignatura, si bien el profesorado con más de tres horas de docencia dispone igualmente de acceso a la aplicación.

Desde la Dirección del Máster se solicita formalmente la realización de reuniones de coordinación entre los coordinadores de asignatura y el profesorado, preferiblemente de forma conjunta para ambas modalidades, con el fin de garantizar la coherencia en la implantación del título. El resultado de dichas reuniones se refleja en actas que recogen fecha, lugar, asistentes, asuntos tratados y acuerdos alcanzados, garantizando la trazabilidad de las decisiones adoptadas.

Anualmente se celebra la Comisión de Calidad del Máster, integrada por miembros del equipo docente y de la coordinación académica, representantes del alumnado, del PAS y externos. En estas reuniones se revisan los indicadores del Sistema Interno de Garantía de Calidad, se analiza el desarrollo del título, se revisan los resultados académicos y el grado de satisfacción del

alumnado, y se proponen iniciativas de mejora orientadas a la innovación docente y a la correcta implantación del título, garantizando la mejora continua conforme a los criterios del RD 822/2021 y a los estándares de ANECA/Madrimasd. La coordinación con los estudiantes se realiza a través de canales específicos del Aula Virtual. En la modalidad a distancia se utiliza el canal HELP - CONTACTA CON TU COORDINADOR - ALTA DIRECCIÓN - 1, y en la modalidad presencial el canal ESCO - ESPACIO COLABORATIVO PARA ALUMNOS DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN ALTA DIRECCIÓN (PRESENCIAL). Igualmente se utiliza el correo electrónico y la aplicación Teams para reuniones síncronas. Resulta especialmente relevante la figura del delegado: cada curso, durante el primer mes, los estudiantes eligen un representante que se comunica con los profesores, coordinadores de asignatura y la Dirección del Máster de forma presencial, por videollamada o por correo electrónico, y que es además miembro de la Comisión de Calidad. Los estudiantes pueden transmitir sus inquietudes, sugerencias y recomendaciones a través del delegado o de forma individual mediante los distintos canales disponibles.

Las convocatorias de exámenes y TFM se realizan a través del Aula Virtual y del apartado de exámenes de la web de la URJC, remitiéndose además un correo electrónico informativo a todo el alumnado. En la modalidad presencial, esta información se refuerza mediante comunicación oral en el aula. Los procedimientos y normativas del Centro (horarios, convalidaciones, matriculación y normativa académica) se comunican a través de la web de la URJC, el Aula Virtual y el correo electrónico. La asignación de tutores de TFM se realiza de forma equitativa entre el profesorado y se comunica simultáneamente a profesores y estudiantes mediante el Aula Virtual o correo electrónico. La comunicación entre estudiantes y tutores se realiza de forma presencial, por videollamada, mediante el Aula Virtual o por correo electrónico.

Los coordinadores de asignatura, miembros del mismo departamento, mantienen una comunicación fluida que facilita la resolución ágil de incidencias y desviaciones en la planificación general del máster. Asimismo, mantienen contacto directo con el director del máster. De forma formal, la coordinación entre coordinadores y profesorado se produce al menos dos veces por curso, antes y después del inicio de cada asignatura, levantándose actas que garantizan la trazabilidad de las decisiones. Se fomenta además la coordinación conjunta entre las modalidades presencial y online, así como con el centro adscrito IUNIT, garantizando una implantación homogénea del título.

IUNIT

Los mecanismos de coordinación docente del MUAD garantizan la adecuación de la carga de trabajo del alumnado, una correcta planificación temporal del programa y la adquisición de los resultados de aprendizaje conforme a la memoria verificada (EV02). Desde la implantación del máster, la Dirección del Máster es el órgano responsable de la coordinación docente del título. La Dirección Académica de IUNIT es responsable de la coordinación docente de los estudios que se implantan y asume competencias relacionadas con calendarios y horarios, planificación de actividades académicas y gestión de espacios. La Dirección del Máster coordina el proceso de admisión, la acción docente y tutorial, las prácticas externas y los trabajos fin de máster. Las asignaturas impartidas por más de un docente se organizan como equipos docentes coordinados que se reúnen periódicamente para la planificación de actividades formativas, la coordinación de la evaluación y el seguimiento del aprendizaje. Al inicio del curso se celebra una reunión de coordinación y, a lo largo del curso, se celebran reuniones adicionales con acta (EV02). En el curso 2024-2025 se han celebrado tres reuniones de Coordinación Docente.

La plataforma tecnológica del título actúa como herramienta de apoyo a la coordinación docente y a la gestión académica, permitiendo el seguimiento diario del progreso académico, la comunicación institucional y el acceso del alumnado a la información académica y a sus calificaciones.

En conjunto, estos mecanismos garantizan una adecuada coordinación de contenidos, actividades formativas y sistemas de evaluación, evitando solapamientos o vacíos y asegurando una carga de trabajo adecuada para la adquisición de las competencias del título. En la asignatura Prácticas Externas existe un mecanismo de coordinación entre el tutor académico y el tutor de la entidad colaboradora para el seguimiento del estudiante (EV10.2). La Dirección del Título, junto con el Área de Orientación Profesional y Prácticas, asigna los tutores académicos. En el TFM, el estudiante elige un tema al inicio de la asignatura y se le asigna un tutor acorde para su seguimiento y apoyo.

1.3. Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la Memoria verificada.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: Los requisitos de acceso al título propuesto son los establecidos en la memoria según el artículo 18, del Real Decreto 822/2021. Las titulaciones específicas que facilitarán el acceso al Máster son las siguientes, indistintamente de si son bilingües: Grado en Administración y Dirección de Empresas, Grado en Gestión Mercantil y Financiera, Grado en Economía Financiera y Actuarial, Grado en Contabilidad y Finanzas, Grado en Turismo, Ciencia Política y Gestión Pública, Grado en Marketing, Grado en Economía, Grado en Ingeniería en Organización Industrial, Dobles titulaciones en Derecho y administración de empresas. Otros grados o títulos oficiales que incluyan en su plan de estudios asignaturas de economía de la empresa. Según los indicadores del informe anual de calidad durante el curso 2024/25, el Máster Universitario en Alta Dirección ha mantenido la estructura de oferta establecida en la memoria vigente: 40 plazas en modalidad presencial y 50 en modalidad online para la URJC. La demanda registrada fue de 23 estudiantes de nuevo ingreso para la modalidad presencial y 28 estudiantes de nuevo ingreso para la modalidad online, lo que refleja un interés estable en ambas modalidades. En cuanto a la

admisión sin anulaciones, se incorporaron 14 estudiantes de nuevo ingreso en presencial y 21 en online, lo que supone una cobertura global del 35% en presencial y 42% en online respecto a las plazas ofertadas.

La distribución por género muestra una participación equilibrada, con un 43,48% de hombres y 56,52% de mujeres en presencial, y 60,71% hombres y 39,29% mujeres en online. Además, se observa presencia de estudiantes fuera de la Comunidad de Madrid (12 en presencial y 6 en online) y extranjeros (19 en la presencia y 4 en online), lo que evidencia la diversidad del alumnado. Los criterios de admisión establecidos para el Máster en Alta Dirección se consideran adecuados, ya que los resultados académicos del curso 2024/25 reflejan un alto nivel de desempeño en ambas modalidades. En la modalidad presencial, la tasa de rendimiento alcanzó el 85,62% y la tasa de éxito el 95,62%, mientras que en la modalidad online se registraron valores del 73,71% en rendimiento y 94,87% en éxito. Estos indicadores evidencian que los estudiantes admitidos cuentan con la preparación necesaria para superar las asignaturas y finalizar el máster con éxito, lo que confirma la idoneidad del perfil de ingreso y del baremo aplicado en caso de sobredemanda.

IUNIT

El perfil de ingreso de los estudiantes del máster, tal y como se recoge en la MV, es el egresado de titulaciones de Grado en Administración y Dirección de Empresas, Economía Financiera y Actuarial, Contabilidad y Finanzas, Turismo, Ciencia Política y Gestión Pública, Marketing, Economía, Ingeniería en Organización Industrial y dobles titulaciones en Derecho y Administración de Empresas.

Los criterios de admisión del MUAD aseguran que los estudiantes tengan el nivel de conocimientos y habilidades necesario para el correcto seguimiento del programa. Su aplicación conforme a la MV permite que los estudiantes consigan las competencias definidas en la memoria de verificación en el tiempo previsto. Además, estos criterios son coherentes con el perfil de ingreso publicado y se ajustan a la legislación vigente (Tabla 04).

El estudiante que solicita ser admitido en el máster suele estar muy informado y motivado.

El proceso se desarrolla conforme a lo establecido en la MV. Las personas interesadas en cursar estos estudios deben formalizar la correspondiente documentación de admisión. Dicha documentación es accesible directamente desde la página web de IUNIT. A continuación, entregan la documentación necesaria a la Secretaría y se entrevistan con la Dirección del Máster para resolver posibles dudas antes de decidir si siguen con el proceso de admisión e inscripción al mismo.

En caso de que la demanda supere las plazas ofertadas, se utilizan los criterios de valoración de los siguientes méritos:

- Entrevista personal o por videoconferencia, en las cuales se valorará el interés mostrado, la continuidad con la carrera profesional del candidato, las expectativas que éste tiene sobre el máster y las posibles aplicaciones futuras de los conocimientos adquiridos, sobre el ámbito profesional. (30%)
- El Currículum Vitae del candidato, será objeto de valoración y ponderación, teniendo en cuenta la adecuación a la titulación a la que se pretende acceder y su experiencia profesional en alguno de los sectores implicados. (30%)
- El expediente académico de la titulación que presente para el acceso. (20%)
- Conocimiento de idiomas extranjeros con certificados. (20%)

De la evaluación y selección de candidatos se encarga la Comisión Académica del Máster (CA) que todos los años emite un informe indicando, junto a los criterios de admisión, los resultados de su aplicación (EV11).

Tras la realización del proceso de admisión, el Departamento de Admisión comunica la aceptación al interesado y el candidato tiene un plazo predefinido para la formalización de las tasas de inscripción.

Toda la información sobre los requisitos y criterios de admisión es pública y fácilmente accesible desde en la página web del Máster.

Por otra parte, el número de plazas disponibles es público en la web.

Desde la implantación del título, la demanda no ha superado el número total de plazas ofertadas (Tabla 03A). En el último curso académico, se matricularon 10 estudiantes (tasa de cobertura = 10%).

En la MV no se contemplan asignaturas de complementos formativos, ya que el perfil está perfectamente acotado.

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

2.1. La universidad pone a disposición de todos los grupos de interés información objetiva y suficiente sobre las características del título y sobre los procesos de gestión que garantizan su calidad.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: La información del master es transparente y accesible 24 horas al día durante todos los días del año. Se realiza a través de los sistemas de comunicación de la Universidad Rey Juan Carlos: publicidad gráfica, mailing, envío de notas de prensa, y fundamentalmente a través de la página Web de la Universidad (www.urjc.es).

La Universidad tiene una página Web del Máster muy completa tanto para el Máster en la modalidad presencial (<http://www.urjc.es/estudios/master/755-alta-direccion>), como en la modalidad a distancia u on-line (<http://www.urjc.es/estudios/master/1531-alta-direccion>). Esta información es objetiva e incluye las características del título, estas son, información básica (incluye: objetivos, horario, tabla de adaptaciones, profesorado, competencias, email de contacto, precios, créditos, duración, perfil de ingreso recomendado), admisión y matrícula, itinerario formativo, guías docentes, medios materiales, prácticas externas, programas de movilidad, normativa y Garantía de calidad. Sobre la Garantía de calidad, incluimos el informe de seguimiento externo, el enlace a RUCT al BOCM, sistema interno de garantía de calidad, composición de la comisión, informe de resultados. Asimismo, cuenta con sistemas de atención al estudiante: buzón de consultas, soporte y sugerencias en la misma página del Máster.

A través del Portal de Transparencia, la URJC publica resultados académicos por título con indicadores como tasa de abandono, rendimiento, éxito, presentación, graduación y duración media. Los resultados aparecidos en esta sección complementan los del apartado "Garantía de calidad" de la web del Máster. Asimismo, también se recogen en este portal los resultados de estudiantes del título relacionados con el índice de valoración docente realizada a estudiantes y el índice de satisfacción con los servicios de la URJC. A la fecha de escritura de este informe, el Análisis Zoom, por ejemplo, sitúa a la URJC como la universidad más transparente con un 100% de cumplimiento de sus indicadores.

IUNIT

Las páginas web del MUAD son:

<https://iunit.edu.es/curso/master-universitario-en-alta-direccion-presencial/>

<https://iunit.edu.es/curso/master-universitario-en-alta-direccion-online-master-universitario-en-alta-direccion-online/>

Estas páginas web son los canales de información que utiliza IUNIT para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

Las claves de las páginas web actuales son la sencillez y la accesibilidad. Todo ello con el objetivo de ofrecer información clara, precisa, objetiva, actualizada y fácilmente accesible del MUAD en sus dos modalidades.

En su desarrollo, se han considerado las directrices establecidas por la FM+D.

IUNIT, a través de las páginas web del título, proporciona el acceso directo a toda la información básica del Título:

- Datos del programa: denominación, modalidad, lengua en la que se imparte, número de créditos ECTS, ...

- Presentación: objetivos, plazas ofertadas y modalidad.

- Proyección profesional: perfil de egreso.

- Plan de estudios: asignaturas, guías docentes del curso vigente, equipo docente.

- Financiación y becas.

- Admisión: perfil de ingreso, requisitos, admisión, resolución y matrícula.

- Información académica:

o Duración

o Nº de créditos

o Tipo de enseñanzas y plazas ofertadas

o Dedicación

o Prácticas

o Idioma

o Complemento de formación

o Universidad

o Rama de Conocimiento

o Informes externos

o Nº Mínimo y Máximo de créditos ECTS por tipo de matrícula y curso

o Beca

o Recursos de Aprendizaje

o Personal Académico

o Calendario Académico

o Horario

o Normativa de matrícula y permanencia en el grado

o Sistema de Garantía del Título

o Reconocimiento y Transferencia de Créditos

- Calidad del título

o Garantía del título

o Principales resultados del título

o Encuestas de satisfacción

o Buzón de sugerencias

o Planes de mejora

La información pública del máster se actualiza de manera constante y se publican todos los aspectos de actualidad referente al mismo.

Debemos destacar que toda la información relativa a guías docentes, actividades formativas y sistemas de evaluación se encuentra disponible para el estudiante, previamente a la matriculación, de tal manera que el estudiante tiene conocimiento de toda la información académica, administrativa y económica de los estudios.

Además, cuando se matricula, al estudiante se le proporciona la información detallada sobre los horarios de las asignaturas, aulas, calendario de exámenes y otra información necesaria para el seguimiento del plan de estudios.

Asimismo, durante todo el curso, el estudiante tiene la información actualizada concerniente a sus estudios en la plataforma tecnológica. Y, cuando se considera necesario, se envía mail a cada estudiante informándole de algún asunto o actividad relevante.

El MUAD cuenta con un Comité de Garantía de Calidad de la Titulación que se encarga de analizar la información de los diferentes grupos de interés y de llevar a cabo todas las acciones de mejora del título. La memoria anual de seguimiento y las acciones de mejora contempladas para el siguiente curso académico son públicas en la página web del título.

Las páginas web del MUAD de IUNIT contienen toda la información que puede ser relevante para los estudiantes y los distintos grupos de interés.

Criterio 3. SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD (SIGC)

La institución dispone de un sistema interno de garantía de calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la mejora continua del título.

3.1. El SIGC dispone de un órgano responsable que analiza la información disponible del título para la toma de decisiones en el diseño, seguimiento, acreditación y mejora continua.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: El Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC) de la Universidad. Debe explicarse que éste se estructura en tres niveles: Comité de Calidad de la Universidad, Comisión de Garantía de Calidad del Centro (CGCC) y Comisión de Garantía de Calidad del Título (CGCT).

La Comisión de Garantía de Calidad del Centro forma parte de la Escuela de Másteres Oficiales, hasta que se haya completado la adscripción de todos los másteres a las facultades y escuelas esta encargada de la implantación y del seguimiento del Sistema Interno de Garantía de Calidad a nivel de centro y vela por la viabilidad y coherencia de las propuestas de mejora desarrolladas por las diferentes comisiones de garantía de calidad de las titulaciones que se imparten en el mismo. Tiene responsabilidad sobre las tareas de planificación y seguimiento de las titulaciones oficiales de grado y máster que el centro tenga adscritas, garantizando el cumplimiento de los requisitos de garantía de calidad que deben cumplir dichas titulaciones. Además, la CGCC actúa como uno de los vehículos de comunicación interna de la política, los objetivos, los planes, los programas, las responsabilidades y los logros de este sistema de calidad de arriba hacia abajo y, al contrario.

La comisión de Garantía del título es una comisión del máster en alta dirección encargada de la implantación del Sistema Interno de Garantía de Calidad a nivel de titulación, así como de dar viabilidad y coherencia a las propuestas de mejora desarrolladas por la misma. La Comisión de Garantía de Calidad de la Titulación está compuesta por La comisión se encuentra formada por la dirección y coordinación del máster (esta última actuará de secretario), dos representantes de profesores, dos representantes de estudiantes, un personal de administración y servicios y un miembro externo. Esta comisión es la encargada de velar por la calidad y el buen funcionamiento del Máster.

La comisión se reúne, al menos, una vez cada curso académico para analizar y reflexionar sobre la evolución del Máster. El análisis se realiza a partir del Informe Anual de Resultados de la Titulación y de las encuestas del Plan General de Recogida de Información (PGRI), una vez que ambos están disponibles en el portal de Inteligencia Institucional de la Universidad. Además, con la convocatoria se solicita al representante de los estudiantes y de los profesores que pregunten a sus pares sobre posibles problemas y mejoras para el máster. Esto se tiene en cuenta para realizar un análisis global de la situación del máster y de las posibles mejoras.

La comisión de garantía de calidad del máster transmite todos los acuerdos e informes que realizan tanto a la dirección de la Escuela de másteres Oficiales como al Vicerrectorado de Calidad.

Durante el curso 2024-25 la comisión de garantía de calidad del master se reunió en una ocasión, el 9 de enero de 2025, a las 10:00 horas con el siguiente Orden del día: 1- Informe del director; 2- Analizar y aprobar la Memoria Anual de Seguimiento del master del curso académico 2024-2025; 3-Incluir acciones de mejora y propuestas en la Memoria para el buen funcionamiento del Master; 4- Ruegos y preguntas. Se analizó y completo la memoria de calidad y se incluyeron acciones de mejora. En la reunión de la comisión participaron los diferentes grupos de interés como son representantes de profesores, alumnos, personal

de administración y servicios, así como personal externo.

IUNIT

IUNIT dispone de un Sistema Interno de Garantía de la Calidad (SIGC) formalmente establecido que se está implementando a la vez en el centro y desplegado en el título para asegurar su mejora continua.

Este sistema está definido conforme al Sistema Interno de Garantía de Calidad de la Universidad Rey Juan Carlos.

El SIGC constituye una herramienta imprescindible para la generación de indicadores, su análisis, la definición de acciones de mejora y la orientación hacia la mejora continua y la excelencia de la titulación. Sus procesos son los definidos en el SIGC.

La Dirección del Máster, junto con el Comité de Garantía de Calidad de la Titulación, son los responsables del despliegue del SIGC. Otros estamentos implicados en la calidad de la titulación son la Dirección Académica del Centro y el Responsable de Calidad del Centro.

El Comité de Garantía de la Calidad de la Titulación (CGCT) es el órgano encargado de la implantación del Sistema Interno de Garantía de Calidad a nivel de titulación. Como responsable de la garantía de la calidad de la titulación, tiene asignadas, entre otras, las siguientes funciones y responsabilidades:

- Supervisar la aplicación de los planes de estudio, en particular la impartición de los contenidos, la realización de las distintas acciones formativas propuestas y la utilización de los diferentes sistemas de evaluación de contenidos y competencias recogidos en la memoria de verificación del título.
- Apoyar en la organización de la ordenación académica de cada curso.
- Comprobar que las guías docentes de las asignaturas están publicadas antes de que comience el curso académico.
- Gestionar el catálogo de indicadores propuestos por el Comité de Garantía de Calidad del Centro (CGC) para asegurar la calidad de la titulación, incluyendo como mínimo, aquellos requeridos por la agencia evaluadora en el proceso de verificación, seguimiento y posterior renovación de la acreditación de la titulación.
- Analizar la información derivada de los indicadores de calidad establecidos para la titulación y realizar, al menos, un informe que incluya planes de mejora, si así lo indicasen los resultados, que serán elevados al Comité de Garantía de Calidad del Centro.
- Supervisar las acciones de mejora propuestas, una vez que hayan sido aceptadas por el CGC, en relación al plan de estudios.
- Proponer, si fuese necesario, modificaciones en los planes de estudios, para su consideración por la Dirección de IUNIT, a fin de notificarlo a la Universidad Rey Juan Carlos.

La composición del Comité de Garantía de Calidad de la Titulación es la siguiente:

- Dirección del Máster
- Responsable de Calidad de IUNIT.
- Representante de los profesores que imparten docencia en el título.
- Representante de los estudiantes de la titulación.
- Representante del PAS.

La periodicidad de las reuniones suele ser trimestral y tras, la elaboración del acta correspondiente se dispone de un tiempo estimado para que los miembros del CGCT propongan correcciones para su aprobación.

Por tanto, el CGCT es el órgano que participa en la planificación y seguimiento del SIGC, siendo uno de los vehículos de comunicación interna de la política, objetivos, planes, programas, responsabilidades y logros de este sistema. Así, la Dirección asegura el establecimiento de los canales y procesos de comunicación apropiados y que la comunicación se efectúa considerando la eficacia del Sistema Interno de Garantía de Calidad.

Además, el CGCT realiza el seguimiento interno del programa dando respuesta a las recomendaciones y advertencias indicadas en los informes de evaluación externa (verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación).

En el curso 2024-2025, el MUAD ha realizado 3 reuniones del CGCT, registrándose en las actas el orden del día y las decisiones adoptadas (EV03.1).

La información del máster, los principales indicadores y el seguimiento de las acciones de mejora se recogen en el Informe Anual de Resultados de Titulaciones de Grado / Máster y el Informe Anual de Seguimiento Interno de Grado / Máster (EV03.1), que narra la evolución del programa y sigue el mismo formato e indicadores que la URJC.

El Informe Anual de Resultados de Titulaciones de Grado / Máster y el Informe Anual de Seguimiento Interno de Grado / Máster son públicos en las páginas web del título.

3.2. El SIGC implementado, para la gestión eficiente del título, dispone de procedimientos que garantizan la recogida de información objetiva y suficiente y de sus resultados y que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: La URJC dispone de un Plan General de Recogida de Información que recoge el conjunto de encuestas que realizará la Universidad Rey Juan Carlos, así como el catálogo de indicadores que se presentará a los responsables del Sistema de Garantía de Calidad para que les sirva de apoyo en el proceso de seguimiento de los títulos antes de la renovación de la acreditación. Es decir, la finalidad del PGRI es: a) Detectar en los informes de seguimiento anuales de las titulaciones y centros posibles desviaciones respecto a la memoria verificada, puntos débiles y acciones de mejora que se deben poner en

práctica; b) Conocer el grado de satisfacción de los distintos grupos de interés poner en práctica las acciones de mejora que de su análisis se deriven.

La información puede consultarse a través del Portal de Inteligencia Institucional, accesible con las credenciales institucionales en el siguiente enlace: <https://data.urjc.es/dashboard/Dashboard.action>. En dicho portal se encontrará la información correspondiente a: a) Informe anual de resultados de la titulación y b) Dosieres de encuestas del Plan General de Recogida de Información (PGRI).

En el informe anual de resultados de la titulación se incluyen: 1. Calificaciones de Acceso; 2. Acceso y Admisión; 3. Perfil de Ingreso; 4. Indicadores de Referencia; 4.1 Tasas de Abandono; 4.2 Tasas de Graduación; 4.3 Tasas de Eficiencia; 4.4 Duración media de los estudios; 5. Estudio de los indicadores de Referencia; 5.1 Perfil de estudiantes que abandonan; 5.2 Perfil de estudiantes que se gradúan; 6. Tasas de Referencia; 7. Tasas (Resultados Académicos); 7.1 Tasa de Presentación; 7.2 Tasa de Éxito; ;7.1 Tasa de Rendimiento; 8. Resultados por Asignatura; 9 Profesorado; 10 Prácticas externas; 11 movilidad.

Los dosieres de encuestas de recogida de información informan sobre: a) inserción laboral del máster; b) satisfacción de egresados con el máster; c) satisfacción de los empleados con estudiantes de prácticas, d) perfil de estudiantes; e) satisfacción de los estudiantes con el máster; satisfacción de estudiantes con el TFM; f) satisfacción de estudiantes con prácticas externas; g) satisfacción del personal de administración y servicios con la universidad; h) satisfacción del profesorado con el máster; i) satisfacción del tutor externo con prácticas externas; j) valoración docente del máster.

IUNIT

El SIGC implementado, para la gestión eficiente del Título, dispone de procedimientos que garantizan la recogida de información objetiva y suficiente y de sus resultados, y que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.

El SIGC dispone de procedimientos que facilitan la evaluación de la satisfacción de los estudiantes, del profesorado y del personal de administración y servicios con el Máster (EV09 y Tabla 07).

Asimismo, dispone de procedimientos que facilitan la evaluación de la satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de las prácticas y del personal de administración y servicios con el Máster. Los cuestionarios implantados ha sido los siguientes:

- Valoración Docente Máster.
- Satisfacción de los Estudiantes con el Máster.
- Prácticas Externas. Satisfacción del Estudiante en Prácticas.
- Satisfacción de los Estudiantes con el Trabajo Fin de Máster.
- Prácticas Externas. Satisfacción del Tutor Externo.
- Satisfacción del Profesorado con el Máster.
- Satisfacción del Personal de Administración y Servicios con el Centro.
- Encuesta de Inserción Laboral de los estudiantes del Máster.

La tasa de respuesta a las encuestas es alta. Los estudiantes, el personal docente e investigador y el personal de administración y servicios están muy implicados con el título y participan activamente en las encuestas que se realizan. Podemos destacar como punto fuerte que la tasa de participación de estos grupos de interés es superior al 80% en el curso académico 2024-2025.

El MUAD también cuenta con mecanismos efectivos para recoger las sugerencias y quejas que surgen en el desarrollo del programa. El canal establecido es el "Buzón de Sugerencias y Quejas" que se encuentra en la web del título, donde podemos acceder a un formulario y exponer el asunto. En el curso 2024-2025 no se han recibido incidencias (EV03.2).

Estos procedimientos están al servicio del máster y permiten garantizar la recogida de datos e indicadores de forma continua, para mejorar la calidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje.

La Dirección del Título evalúa la calidad de la actividad docente de su profesorado anualmente teniendo en cuenta la satisfacción de los estudiantes.

Estos resultados permiten a la Dirección Académica la toma de decisiones objetivas sobre la contratación del profesorado para los siguientes cursos académicos.

En resumen, IUNIT en general y el título en particular:

- Dispone de mecanismos que permiten obtener información sobre las necesidades y expectativas de los grupos de interés (Estudiantes, PDI y PAS) en relación con la calidad del servicio prestado (especialmente con la enseñanza), sobre los resultados del aprendizaje y sobre la percepción de los grupos de interés sobre el cumplimiento de los compromisos adoptados.
- Posee instrumentos para la recogida de la información acerca de los resultados obtenidos por los alumnos, su inserción laboral como egresados y la satisfacción con los servicios proporcionados.
- Ha definido cómo se realiza el control, revisión periódica y mejora continua, tanto de los resultados como de la fiabilidad de los datos obtenidos.
- Ha determinado la forma de introducir mejoras en los resultados.
- Ha establecido los procedimientos que regulan la toma de decisiones relacionadas con los resultados.
- Tiene identificada la forma en que los grupos de interés se implican en la medición, análisis y mejora de los resultados.

DIMENSIÓN 2. Recursos

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

4.1. El personal académico del título es suficiente y reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia y calidad docente e investigadora.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: Según datos del informe anual de calidad en el curso 2024/25 en el Máster de Alta Dirección en la modalidad presencial, el equipo docente está compuesto por 36 profesores, distribuidos en distintas categorías: 5 catedráticos de universidad (13,89 %), 3 catedráticos de escuela universitaria (8,33 %), 2 titulares de universidad (5,56 %), 3 titulares interinos (8,33 %), 4 titulares de escuela universitaria (11,11 %) y 19 profesores contratados doctores (52,78 %). Esta estructura combina perfiles académicos consolidados con profesionales asociados que aportan experiencia empresarial.

En la modalidad online, el profesorado está formado por 9 docentes, con una composición más concentrada en categorías superiores: 2 catedráticos de universidad (22,22 %), 1 catedrático de escuela universitaria (11,11 %), 1 titular de universidad (11,11 %), 1 titular interino (11,11 %), 2 titulares de escuela universitaria (22,22 %) y 2 profesores contratados doctores (22,22 %).

Respecto al nivel de cualificación, en la modalidad presencial el porcentaje de doctores es 41,67 % (15 doctores), mientras que en la modalidad online se alcanza el 100 % (9 doctores). Cabe destacar que en la modalidad presencial cada asignatura tiene una carga de 48 horas, de las cuales 40 horas son impartidas por profesores internos de la URJC (todos doctores) y solo 8 horas por profesionales externos. Esto supone que aproximadamente el 83 % de las horas son impartidas por doctores, garantizando la calidad académica y el cumplimiento del espíritu de la normativa. La participación de directivos empresariales como profesores externos (normalmente no doctores) aporta un valor añadido en términos de conexión con la práctica profesional y empleabilidad, este hecho supone un gran valor para el Centro y para el estudiantado, ya que tiene la posibilidad de conocer, no tan solo los aspectos teóricos y prácticos de las materias de la titulación, sino también, la realidad del mundo laboral de la mano de profesionales que trabajan diariamente en el sector.

Además, el profesorado acredita una sólida trayectoria investigadora:

Modalidad Presencial: 31 quinquenios, 17 sexenios y 62 tramos Docencia certificado por la Fundación madri+d.

Modalidad Online: 7 quinquenios, 5 sexenios y 47 tramos Docencia certificado por la Fundación madri+d.

Estos datos evidencian que el título cuenta con un equipo docente altamente cualificado, que combina experiencia académica e investigadora con perfiles profesionales de reconocido prestigio.

IUNIT

El perfil del claustro del MUAD es un profesorado que combina la experiencia académica y profesional. Por tanto, algunos docentes son profesionales que trabajan actualmente en el área temática del máster.

En el curso actual, el número de profesores es suficiente y se ajusta a lo recogido en la MV. De los 7 profesores del máster, 3 son doctores acreditados, y 4 son licenciados. Los doctores acreditados imparten el 55% de los créditos del título, cumpliendo lo establecido en el artículo 7.3 del Real Decreto 640/2021 (Tabla 01.B).

Al ser un máster profesionalizante, lo que se busca desde la Dirección del Título es estar en contacto con la realidad empresarial. Esto se logra a través de la contratación de profesionales.

Con respecto a los doctores acreditados, en la actualidad, IUNIT está desplegando un plan de mejora para cumplir con el artículo 99.3 de la LOSU. Dicho plan consiste en:

- Promoción interna del profesorado doctor contratado en IUNIT.
- Equilibrar las ratios de doctores.
- Selección y contratación de doctores acreditados para impartir docencia.

Aunque la exigencia legislativa se refiere al conjunto de los profesores de IUNIT, la Dirección se propone mantener el porcentaje de doctores acreditados en los próximos cursos. Siendo consciente de la dificultad de ajustar esta ratio dado el carácter profesionalizante del máster.

Por tanto, el personal académico que imparte docencia en el MUAD es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes. Asimismo, reúne el nivel de cualificación académica requerido y dispone de la adecuada experiencia y calidad docente y profesional, en consonancia con la naturaleza y competencias del máster (Tabla 01.B y EV16).

Esta calidad docente se plasma en la relación directa que tiene el profesorado con la actividad profesional y el aumento de doctores acreditados. Además, el profesorado está muy implicado con el título y realiza cursos de formación para la mejora de la actividad docente (EV07).

En las Encuestas de Satisfacción de los Estudiantes con la Actividad Docente del Profesorado (Tabla 07 y EV09) se evalúa el

desarrollo del programa de la asignatura (media global de 4,61 sobre 5 en el curso 2024-2025).

Respecto a las Prácticas Externas, la valoración global de los estudiantes manifestada en las encuestas de satisfacción alcanza el valor de 3 sobre 5 en el curso 2024-2025.

Respecto al TFM, la valoración global de los estudiantes manifestada en las encuestas de satisfacción alcanza el valor de 4,83 sobre 5 en el último curso evaluado.

Con un total de 7 profesores y 10 estudiantes en el máster durante el curso 2024-2025, la dedicación del profesorado se considera adecuada y la ratio estudiante / profesor garantiza la personalización y calidad de la enseñanza, favoreciendo la adquisición de las competencias.

La dirección de los TFM de los estudiantes en el curso 2024-2025 se ha llevado a cabo por 5 profesores con experiencia académica y profesional. Su distribución ha sido principalmente por la temática de los TFM desarrollados por los estudiantes. El número de profesores y su perfil es adecuado y suficiente.

El profesorado cuenta con experiencia y formación en docencia virtual.

Todos los profesores son evaluados por los estudiantes, cuyos resultados son considerados por la Dirección del Título para emprender las acciones de mejora necesarias. Para la Dirección del Máster es muy importante que los profesores estén implicados en la mejora continua del título.

4.2. En su caso, la universidad ha hecho efectivos los compromisos adquiridos en los diferentes procesos de evaluación del título respecto a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado y está realizando actuaciones dirigidas a dar cumplimiento a los requisitos previstos en la normativa vigente en relación con el personal docente e investigador.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: La universidad apoya la carrera investigadora y académica de los profesores del master mediante programas de fomento de la investigación y programas de formación del profesorado. Esto ha permitido que actualmente, todos los profesores del master a tiempo completo en la URJC sean doctores y tengan una acreditación a Prof. Contratado doctor o superior por la ANECA. En relación con la formación, la universidad se ha volcado con la formación del profesorado en herramientas de docencia a distancia, y todos los profesores de la modalidad a distancia están acreditados por la URJC para impartir docencia online, tras haber superado el itinerario de formación para esta modalidad.

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

5.1. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y los servicios de orientación académica y profesional soportan adecuadamente el proceso de aprendizaje y facilitan la incorporación al mercado laboral.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: El personal técnico, de gestión y de administración y servicios (PTGAS) no está adscrito a una titulación concreta, sino que da soporte transversal en áreas como: alumnos, asuntos generales, extensión universitaria, gestión económica, informática, información y registro, mantenimiento, ordenación académica, RR. HH., relaciones internacionales, biblioteca, aulas informáticas, laboratorios, orientación e información al empleo (COIE), Centro de Apoyo Tecnológico (CAT) y apoyo a departamentos.

La URJC dispone de diferentes servicios de apoyo y orientación académica. En la web del máster aparecen los servicios para la movilidad tanto para alumnos como para trabajadores de la Universidad (PDI y PAS) y dispone de procedimientos para la recogida y análisis de información sobre dichos programas de movilidad.

IUNIT

IUNIT cuenta con personal de apoyo suficiente y cualificado para el MUAD. Este personal realiza funciones específicas de apoyo y soporte a la docencia, a la orientación académica, y a la organización y gestión de los recursos materiales e infraestructuras del título y del Centro.

El Personal Administrativo y de Servicios de IUNIT se estructura según se indica a continuación:

- Dirección del Centro
- Gerencia
- Recursos Humanos
- Secretaría de Alumnos
- Orientación profesional y prácticas

- Área de Sistemas y TIC'S
- Calidad
- Área de Tecnología Educativa
- Área de Comunicación y Marketing
- Área de Mantenimiento
- Biblioteca
- Conserjería

Por tanto, para el correcto funcionamiento y la adecuada atención a los estudiantes, IUNIT cuenta con el personal necesario y cualificado.

En la modalidad virtual, el área de sistemas y TIC's presta un apoyo especial a los estudiantes y profesores.

La Dirección Académica de IUNIT se preocupa por mantener formado a su personal de administración y servicios a través de cursos de actualización de conocimientos para la mejora de su desarrollo profesional.

El Área de Orientación Profesional y Prácticas ha planificado y llevado a cabo acciones de orientación profesional para los estudiantes de los títulos que se imparten en el Centro.

La valoración de los estudiantes de los servicios de apoyo presenta valores superiores a 4,71 sobre 5.

5.2. Los recursos materiales se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título en todos los centros o sedes que participan en la impartición del título.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: La Universidad hace un uso transversal de todos sus recursos, por lo que todos los medios materiales están a disposición de la comunidad universitaria con independencia de su adscripción a una u otra titulación. La modalidad presencial se imparte en la sede de Quintana del campus de Madrid. El Campus de Madrid, donde se ubica la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, ocupa una parcela de 70.000 metros cuadrados completamente urbanizada, un edificio en la plaza Manuel Becerra y otro edificio en la Calle Quintana. El edificio de la Calle Quintana consta de 6 plantas en las cuales están distribuidas 30 aulas: 14 aulas pequeñas con aforo de 23 a 35 personas; 10 aulas medianas con aforo de 35 a 50 personas; 6 aula grandes con aforo de 50 a 84 personas; 21 despachos; 1 sala multifunción; 3 aulas de informática con 30 puestos. En concreto, en esta sede los alumnos disponen de un aula acondicionada para la docencia del master. Aula 205, con espacio para más de 40 estudiantes. También se utiliza otra aula de informática, de esta sede, a petición de los profesores de las asignaturas. En la planta baja los estudiantes disponen de un espacio de trabajo. Estos espacios tienen una capacidad que duplica la oferta del master, y garantizan una actividad formativa adecuada.

La modalidad a distancia se desarrolla a través del aula Virtual. El Aula Virtual está basada en Moodle, con un formato intuitivo, estando operativa 24/7, con soporte del CIED y materiales didácticos digitales.

IUNIT

Las instalaciones con las que cuenta el Centro de Educación Superior de Negocios, Innovación y Tecnología (IUNIT) para desarrollar los estudios, se ubican en la Calle Alfonso Rodríguez Santamaría, 19, 28002 Madrid. Estas instalaciones cumplen las exigencias del Real Decreto 640/2021.

Todas las instalaciones del Centro están adaptadas y adecuadas para que sea posible el acceso de personas con discapacidad y movilidad reducida, tal como exige la legislación vigente, ya que se dispone de una rampa de acceso al edificio, un ascensor y baños adaptados.

Con respecto a la capacidad de los diferentes espacios, el tamaño de las aulas está en concordancia con el número de alumnos por grupo.

El Centro dispone de 7 aulas (6 teóricas y 1 de ordenadores) y 2 seminarios, que sirven para cubrir las necesidades de la enseñanza presencial del título. El número de plazas asignadas a cada aula respeta el espacio mínimo de 1,25 m² por alumno.

Todas las aulas están dotadas con:

- Pizarra.
- Conexión a las aulas virtuales.
- Proyector.
- Ordenador con altavoces.
- Cajas con conexiones de electricidad e internet.
- Red Wifi.

Los recursos materiales se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.

Todo esto se constata en la valoración de los estudiantes con los recursos materiales (espacios y recursos), que presenta valores superiores a 4,83 sobre 5 en el curso académico 2024-2025.

Por tanto, los recursos materiales se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el Título.

5.3. En su caso, los títulos impartidos con modalidad a distancia/semipresencial disponen de las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas que permiten el desarrollo de las actividades formativas y

adquirir las competencias del título.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: En la modalidad on-line el Centro de Innovación Docente y Educación Digital (CIED) depende del Vicerrectorado de Transformación y Educación Digital y se organiza en torno a dos unidades funcionales:

1. Unidad de Apoyo a la Docencia, dividida en dos equipos de trabajo:

a. Equipo de Asesores/as Técnicos Docentes. Se encarga de proporcionar Asesoría Técnico Docente a todo el profesorado de las titulaciones semipresenciales y/o a distancia. Además, se encarga de realizar el seguimiento de dichas titulaciones para garantizar el correcto desarrollo del Procedimiento aprobado por la Comisión de Calidad para la impartición de titulaciones semipresenciales y a distancia. Este equipo se compone de 4 personas de Administración y Servicios.

b. Equipos de Asesores/as Técnicos en Entornos eLearning. Se encarga de proporcionar apoyo tecnológico tanto de la plataforma de enseñanza virtual como de las distintas herramientas tecnológicas de apoyo a la docencia (Wooclap, Genially, H5P, Teams, etc.). Este equipo está formado por 4 personas de Administración y Servicios.

2. Unidad de Producción de Contenidos Académicos (UPCA), dividida en dos equipos de trabajo:

a. Equipo de Producción Audiovisual. Está compuesto por 5 personas de Administración y Servicios. Entre sus funciones está la de proporcionar apoyo para la realización de material audiovisual a todos los programas educativos semipresenciales y/o a distancia y asesorar en la elaboración de dichos materiales.

b. Equipo de Desarrollo y Producción Multimedia. Está formado por 3 personas de Administración y Servicios. Este equipo se encarga de proporcionar asesoramiento para la elaboración de material multimedia a todos los programas educativos tanto presenciales como semipresenciales y/o a distancia.

Además, el CIED cuenta con un responsable del servicio que es Personal de Administración y Servicios, con un responsable Académico que es Personal Docente e Investigador y con cuatro coordinadores académicos que son PDI. Todos ellos se encargan de proporcionar apoyo pedagógico y colaboran en la evaluación de la puesta en marcha de tecnología educativa, nuevos planes formativos y del Plan de Innovación Educativa para todas las titulaciones de la Universidad.

Se puede consultar más información en el siguiente enlace: <https://cied.urjc.es/quienes-somos>

Respecto a los recursos y soporte para los estudiantes:

Asimismo, el Centro de Innovación Docente y Educación Digital (CIED) ofrece apoyo técnico-docente mediante un conjunto de Asesoras Técnico Docentes que atienden a estudiantes y profesores de cada titulación semipresencial y a distancia. También, los alumnos cuentan con:

a. La plataforma Aula Virtual para el desarrollo de las clases, con distintos sistemas integrados para mejorar la experiencia educativa. Por ejemplo, la herramienta Wooclap, que el profesor puede utilizar para dinamizar el aula durante las sesiones de videoconferencia, sesiones síncronas mediante Teams, contenidos interactivos que el/la docente puede crear H5P, sistema antiplagio, etc.

b. Formación online sobre donde se les proporciona información sobre los procedimientos y los servicios que tienen a su disposición y se les muestra el funcionamiento de la plataforma de enseñanza virtual.

c. Distintos espacios de comunicación, dentro de Aula Virtual, que les permite estar en contacto directo con su Asesora Técnico docente, con la dirección del máster y con sus compañeros. En concreto, dichos espacios se denominan:

d. HELP CONTACTA CON TU ATD. A través de este espacio el alumno puede contactar con su Asesor/a Técnico Docente y consultar distinta información de interés. Además, es aquí donde su Asesor/a Técnico Docente les transmitirá distintas noticias e información.

e. HELP- CONTACTA CON TU COORDINADOR. Este espacio permite que los estudiantes y la dirección del máster puedan comunicarse de forma fluida y directa.

f. HELP- CONTACTA CON TUS COMPAÑEROS. Este espacio permite que los estudiantes se conozcan entre sí.

g. Una plataforma online que les permite realizar las prácticas desde casa, accediendo a un entorno de trabajo virtual, denominado MyApps, que tiene configurado todo el software necesario para el correcto desarrollo de cada titulación.

h. Acceso a los recursos electrónicos de la biblioteca universitaria (bases de datos de recursos, Revistas y libros electrónicos).

IUNIT

El Campus Virtual está soportado en una plataforma tecnológica de enseñanza que permite la creación, gestión y distribución de las actividades formativas a través de la Web. La plataforma que se utiliza para la docencia virtual es Canvas (EV05).

En el caso de la modalidad presencial, se emplea como un recurso de apoyo, como repositorio de contenidos y para el envío y corrección de actividades.

Como el título se imparte en la modalidad virtual, cada asignatura cuenta con su espacio en el campus virtual. El menú de cada asignatura está organizado por unidades didácticas, en las que encuentra el material de cada una de ellas. Los estudiantes hacen uso de diferentes herramientas de trabajo colaborativo: las wikis, los blogs, los diarios, los grupos y los foros. Cada una de ellas resulta adecuada a un tipo específico de actividad formativa, lo que permite un aprendizaje más significativo. Además, la principal diferencia respecto a la modalidad presencial es el uso del aula de videoconferencia para las sesiones lectivas a distancia.

Las características de la plataforma tecnológica se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título en sus diferentes modalidades.

No obstante, en este curso académico, el título se impartió sólo en modalidad virtual.

Todo esto se constata en la valoración de los estudiantes con el campus virtual, que presenta valores cercanos o superiores a 4,71 sobre 5, en el curso académico 2024-2025.

5.4. En su caso, la universidad ha hecho efectivos los compromisos adquiridos en los diferentes procesos de evaluación del título relativos al personal de apoyo que participa en las actividades formativas, a los recursos materiales, servicios de apoyo del título e instalaciones.:

N.P.

Justificación de la valoración: No procede

DIMENSIÓN 3. Resultados

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) del título.

6.1. Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados han permitido la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos por parte de los estudiantes y corresponden al nivel de la titulación especificados en el MECES.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: El plan de estudios se ha implantado y desarrollado de acuerdo con la memoria de verificación del título, de forma que las actividades formativas, las metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados en las asignaturas se adecúan a lo descrito en dicha memoria. De este modo, se asegura que los resultados de aprendizaje previstos -y posteriormente alcanzados por los egresados del título- se corresponden con el nivel 3 del MECES establecido para las enseñanzas de Máster Universitario. Todo ello se recoge en las guías docentes, en las que se reflejan las diferentes metodologías docentes y actividades formativas en función del tipo de asignatura. Las guías son elaboradas por los coordinadores de asignatura y revisadas por la Dirección del Máster en el mes de julio, con el fin de verificar su adecuación a la memoria de verificación.

El master cuenta con mecanismos de coordinación vertical y horizontal que ayudan a detectar problemas en la implementación de las actividades formativas las metodologías docentes y su evaluación. La dirección del master envía a los coordinadores de asignatura las directrices que aparecen en la Memoria del master para que actúen en consecuencia. Cuando los coordinadores tienen alguna duda sobre la implementación se comunican con la dirección del master para resolver las dudas. Lo mismo ocurre con los estudiantes. Cuando consideran que no existe una implementación adecuada se comunican con la dirección del master. Cuentan con canales de comunicación específicos para los estudiantes por el Aula Virtual. Modalidad A distancia, Canal: HELP - CONTACTA CON TU COORDINADOR - ALTA DIRECCIÓN - 1. Modalidad Presencial, Canal: ESCO - ESPACIO COLABORATIVO PARA ALUMNOS DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN ALTA DIRECCIÓN (PRESENCIAL). Igualmente utilizan el email y la aplicación de Teams para reuniones síncronas.

Además, el master cuenta con múltiples indicadores para controlar los resultados de aprendizaje. El vicerrectorado de calidad se encarga de proporcionar la información a la dirección del master. Posteriormente, estos indicadores son analizados anualmente por la comisión de calidad del master. A partir de este análisis se proponen acciones de mejora que ayudan a mejorar los resultados. En la comisión de calidad participan representantes de los profesores, estudiantes, personal de administración y un miembro externo.

En relación al TFM, la graduación de los estudiantes se obtiene una vez los estudiantes son capaces de demostrar la adquisición de las competencias del master. Esto se controla mediante el Trabajo Fin de Master (TFM). El TFM es evaluado por un Tribunal formado por tres docentes. La evaluación se realiza conforme a la rúbrica de evaluación, la cual contiene el desglose de las competencias que deben adquirirse para la superación de la asignatura. Para poder defender el TFM es necesario que el estudiante reciba la autorización previa del tutor, lo cual garantiza un primer filtro sobre la adquisición de los resultados de aprendizaje.

IUNIT

En las asignaturas que configuran el plan de estudios del Máster Universitario en Alta Dirección, la elección de las actividades formativas, metodologías docentes y sistemas de evaluación se ha efectuado para garantizar la consecución de los resultados de

aprendizaje previstos en el perfil de egreso y así contribuir a la adquisición de las competencias previstas en el título. En la guía docente de cada asignatura y modalidad se incluye toda la información significativa para el estudiante (EV01). Todas las guías son accesibles a través de la página web del máster.

Tal y como se contempla en la memoria, las actividades formativas empleadas en las diferentes asignaturas consisten en el desarrollo de clases teóricas, clases prácticas/de resolución de problemas, casos, realización de pruebas, tutorías académicas, actividades relacionadas: jornadas, seminarios, preparación de clases teóricas, preparación de clases prácticas/problemas/casos, preparación de pruebas, otras actividades formativas: visionado de videos, debates y crítica constructiva, lecturas recomendadas, comentarios bibliográficos, exposición crítica de temas, realización de prácticas, informe/memoria sobre la práctica, portafolios realizado por el alumno, tutorías académicas prácticas externas, tutorías académicas trabajo fin de máster, preparación y redacción del trabajo y defensa oral, tanto para la modalidad presencial como para la modalidad virtual. Más allá del trabajo de estudio, reflexión y preparación que se exige a los estudiantes, las metodologías docentes utilizadas permiten que los estudiantes alcancen las competencias / resultados de aprendizaje del título y el perfil de egreso previsto. Con todas ellas se ha conseguido involucrar a los estudiantes en su propio proceso de enseñanza-aprendizaje, participando en las actividades formativas de manera activa. Los valores de satisfacción con el proceso formativo (estructura del plan de estudios, horas de docencia, carga de trabajo, conocimientos y competencias adquiridas) son 4,94 sobre 5, en el curso evaluado 2024-2025 (Tabla 07 y EV09).

Los sistemas de evaluación que se adoptan son Evaluación continua: Prueba escrita, Evaluación continua: Redacción de trabajos individuales y grupales, Evaluación continua: Participación en clase y seminarios, Examen escrito teórico-práctico, Resolución de prácticas y exposición de casos, Asistencia a clase, Informe del tutor de la empresa, Memoria a presentar por el alumno, Portafolios del alumno, Redacción del trabajo escrito y Defensa oral del trabajo, tanto para la modalidad presencial como para la modalidad virtual.

En cada asignatura se han aplicado los sistemas establecidos y las ponderaciones indicadas en la memoria verificada. El MUAD tiene contemplado la realización de las prácticas externas. Esto ha permitido la adquisición de las competencias previstas en la memoria, lo que ha permitido a los estudiantes vivir la experiencia profesional y conocer de primera mano su futuro en esta área.

Los resultados de aprendizaje también se alcanzan gracias a la elaboración del TFM, que requiere la integración de conocimientos de diferentes asignaturas y su aplicación. El TFM aglutina los conocimientos, habilidades y competencias adquiridos por el estudiante a lo largo del máster, y le permite demostrar que es capaz de aplicar e integrar los conocimientos adquiridos mediante la elaboración de una memoria de TFM y la capacidad de comunicar las ideas y resultados del TFM a través de la defensa ante un tribunal.

El Trabajo Fin de Máster se realiza en la fase final del plan de estudios. El estudiante es siempre guiado por su/s tutor/es. El despliegue temporal contempla la definición de temática, el alcance de investigación y la contextualización del proyecto. Se constata la satisfacción de los estudiantes con el desarrollo del TFM.

En conclusión, las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación son los adecuados, han permitido la consecución de los resultados de aprendizaje previstos y se corresponden con el Nivel MECES 3 (Tabla 02).

6.2. La evolución de los principales datos e indicadores del título es adecuada con las previsiones del título y coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: En relación con la duración de los estudios, el Máster Universitario en Alta Dirección está diseñado para completarse en un curso académico (60 ECTS), lo que constituye el marco de referencia para interpretar los indicadores de eficiencia, abandono, graduación y rendimiento.

La tasa de eficiencia, que mide la proporción de créditos superados sobre los matriculados, se mantiene en niveles muy altos, con una ligera oscilación en los últimos cursos: 94,93 % en 2023/24 y 91,10 % en 2024/25, tras la recuperación respecto al descenso puntual de 2022/23 (79,80 %). Estos valores reflejan un adecuado aprovechamiento de la matrícula y una gestión eficaz del plan de estudios.

La tasa de abandono presenta valores contenidos, aunque con variaciones: 13,93 % en 2020/21, 8,04 % en 2021/22 y 9,52 % en 2022/23. El abandono interno se mantiene muy bajo (en torno al 1,6 %), mientras que el externo concentra la mayor parte de los casos. El abandono en primer año, que afecta a la continuidad del estudiante, se sitúa en torno al 6-9 %, lo que aconseja reforzar las acciones de seguimiento y orientación.

La tasa de graduación no dispone de datos en el periodo analizado, por lo que se recomienda incorporar esta información en futuras actualizaciones para completar la evaluación global del título.

Los criterios de admisión establecidos para el Máster en Alta Dirección se consideran adecuados, ya que los resultados académicos del curso 2024/25 reflejan un alto nivel de desempeño en ambas modalidades. En la modalidad presencial, la tasa de rendimiento alcanzó el 85,62% y la tasa de éxito el 95,62%, mientras que en la modalidad online se registraron valores del 73,71% en rendimiento y 94,87% en éxito. Estos indicadores evidencian que los estudiantes admitidos cuentan con la preparación necesaria para superar las asignaturas y finalizar el máster con éxito, lo que confirma la idoneidad del perfil de

ingreso y del baremo aplicado en caso de sobredemanda.

IUNIT

La evolución de las tasas de graduación, eficiencia y abandono (Tabla 03.B) son superiores a las previsiones realizadas en la memoria (tasa de graduación 90,00%, tasa de abandono 10%, tasa de eficiencia 100,00% y tasa de rendimiento 96,00%).

La tasa de graduación de la cohorte de entrada 2023-2024, que es el último dato consolidado, es del 90,00%% (Tabla 03.B).

Estos datos indican que los sistemas de evaluación aplicados para valorar la adquisición de las competencias en las materias discriminan conforme a los resultados de aprendizaje obtenidos por cada uno de los estudiantes.

Respecto a la tasa de abandono, el último dato disponible corresponde a la cohorte 2022/2023, con un valor de 10,00%, ya que el indicador se calcula una vez finalizado el periodo de seguimiento de la cohorte (Tabla 03.B).

La tasa de eficiencia es alta. En las dos ediciones se sitúa en valores cercanos o iguales a los parámetros estimados en la MV (Tabla 03.B).

Las tasas de rendimiento, éxito y presentación han ido fluctuando en los dos cursos académicos de los que disponemos de datos.

La tasa de presentación presenta un valor superior al 96%, la tasa de rendimiento obtiene un valor superior a 96,00%% y la tasa de éxito presenta un valor del 100% en el último curso evaluado.

Como se ha explicado a lo largo de este informe de autoevaluación, el SGIC garantiza el análisis de los resultados e impulsa la realización de actuaciones para la mejora continua del título.

6.3. La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: Los resultados del Plan General de Recogida de Información (PGRI) reflejan una evolución positiva en los indicadores de satisfacción de los distintos colectivos vinculados al Máster Universitario en Alta Dirección, tanto en modalidad presencial como online.

Modalidad presencial:

- Satisfacción global de los estudiantes con el Máster (SM.A.9-1): la modalidad presencial muestra una mejora significativa, pasando de 2,80 en 2019/20 a 4,38 en 2024/25, con oscilaciones intermedias y consolidación en los dos últimos cursos.
- Satisfacción global con las prácticas externas por parte de los estudiantes (PE.AM.5 → PEAM_5-1): los resultados son elevados, con valores entre 4,50 y 4,57 en los primeros años, un descenso puntual en 2021/22 (3,73) y recuperación hasta 4,44 en 2024/25.
- Opinión de los tutores externos sobre las prácticas (PE.TM.4 → PETM_4-1): sobresaliente, con puntuaciones máximas (5,00) en los años con datos disponibles.
- Preparación laboral del estudiante (PETEM_4-5): los tutores externos otorgan puntuaciones muy altas, pasando de 4,20 en 2023/24 a 4,83 en 2024/25, lo que confirma la adecuación del perfil formativo a las demandas profesionales.
- Satisfacción global con el Trabajo Fin de Máster (S.TFM.4 → STFM_4-1): evolución favorable, con incremento desde 3,90 en 2019/20 hasta 4,36 en 2024/25, destacando el salto a 4,56 en 2023/24.
- Satisfacción del profesorado con el Máster (SM.PDI.3 → SMPDI_3-1): niveles excelentes, con valores entre 4,60 y 5,00, cerrando en 4,67 en 2024/25.

En la modalidad online, los indicadores mantienen niveles altos y estables, confirmando una percepción positiva del programa.

- Satisfacción global de los estudiantes con el Máster (SM.AO.9-1): se mantiene en niveles altos, con un máximo de 4,50 en 2022/23 y valores próximos a 4 en 2024/25 (3,93).
- Satisfacción global con las prácticas externas por parte de los estudiantes (PE.AM.5 → PEAM_5-1): los valores disponibles son elevados, situándose en 4,33 en 2024/25, lo que evidencia una experiencia formativa consistente.
- Opinión de los tutores externos sobre las prácticas (PE.TM.4 → PETM_4-1): mejora notable, pasando de 4,00 a 5,00, reflejando excelente percepción del desempeño del alumnado.
- Preparación laboral del estudiante (PETEM_4-5): puntuaciones próximas a la excelencia, con 4,92 en 2023/24 y 4,82 en 2024/25.
- Satisfacción global con el Trabajo Fin de Máster (S.TFM.4 → STFM_4-1): serie estable en niveles altos, entre 4,15 y 4,41, con 4,29 en 2024/25, lo que indica gestión eficaz del TFM.
- Satisfacción del profesorado con el Máster (SM.PDI.O.3 → SMPDIO_3-1): niveles excelentes, con 5,00 desde 2019/20 hasta 2023/24 y ligera variación a 4,83 en 2024/25.

IUNIT

El Máster Universitario en Alta Dirección cuenta con indicadores de satisfacción de los estudiantes con:

- La docencia.
- La titulación.
- Las prácticas.
- El TFM.

También, cuenta con indicadores de satisfacción de:

- La titulación por el profesorado.

- El centro por el personal de administración y servicios.

En el curso académico 2024-2025, la valoración global de los diferentes grupos de interés sobre el título es satisfactoria (EV09). Respecto a la valoración docente, se han aplicado encuestas en cada asignatura. En el último curso evaluado, la satisfacción media de los estudiantes del MUAD alcanza un valor medio global de 4,61 sobre 5.

En el curso 2024-2025, con respecto a la evaluación de la satisfacción con las prácticas externas, la satisfacción global con las prácticas alcanza un valor de 3 sobre 5.

Se constata la satisfacción de los estudiantes con el desarrollo del TFM. La valoración de algunos ítems en el curso académico 2024-2025 son:

- El interés del tema elegido (5 sobre 5).

- El tutor/-a del TFM ha realizado un seguimiento adecuado en el proceso de diseño y elaboración del TFM (4,33 sobre 5).

- El grado de satisfacción global con la asignatura Trabajo Fin de Máster (4,17 sobre 5).

Asimismo, las empresas que reciben a nuestros alumnos también muestran una valoración positiva en la evaluación que realizan de los estudiantes en prácticas. No obstante, cabe destacar que en el curso 2024-2025 no han participado en la realización de la encuesta a pesar del seguimiento realizado por el Área de Orientación profesional y prácticas.

La satisfacción de los estudiantes con la titulación obtiene un valor de 4,82 sobre 5 en el último periodo evaluado.

En el curso 2024-2025, la satisfacción del profesorado con la Titulación del MUAD obtiene un resultado de 4,94 sobre 5.

La satisfacción del PAS con respecto a la Titulación del Máster ha sido de 4,64 sobre 5 en el último curso evaluado.

Se puede afirmar, de acuerdo con la evolución de estos indicadores, que el título logra los resultados de aprendizaje previstos y estos son coherentes con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.

6.4. Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto socio-económico y profesional del título.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: Los principales resultados del plan de recogida de información sobre la inserción laboral en la modalidad correspondientes al curso 2024/25 reflejan una actividad plena (100 %), con un ligero descenso en la tasa de empleo respecto al curso anterior y un aumento del desempleo, si bien se mantiene un nivel elevado de ocupación. Asimismo, destaca la estabilidad en la mejora laboral declarada por el alumnado y una valoración significativamente más alta de la utilidad percibida del programa, tanto para el desempeño profesional como para el apoyo en la inserción laboral, lo que apunta a una mejora cualitativa de la formación recibida.

Inserción laboral - Modalidad presencial 2024/25

IL.M.1: Tasa de actividad 100 % (estable); empleo 85,7 % (desciende vs 2023/24: 86,7 %); paro 14,3 % (asciende vs 7,1 %).

IL.M.2: Mejora laboral declarada 71,4 % (estable vs 2023/24: 71,4 %); utilidad percibida (empleados) 4,50/5 (asciende vs 3,85/5); utilidad para encontrar empleo ≈ 4,00/5 (sin variaciones relevantes).

Estos resultados permiten valorar de forma fundada el grado de adecuación de los indicadores de inserción laboral al contexto socio-económico y profesional del título. En la modalidad presencial, la plena actividad, los altos niveles de empleo y la mejora sostenida en la utilidad percibida de la formación evidencian una inserción coherente con un mercado laboral exigente pero estable, en el que el título sigue teniendo un impacto positivo en la empleabilidad y en la progresión profesional de los egresados, pese a ligeras oscilaciones coyunturales

En cuanto a la modalidad online, los resultados muestran en 2024/25 una mejora muy notable en términos de empleabilidad, alcanzando el 100 % de empleo y una tasa de paro nula, lo que confirma la plena inserción laboral del colectivo participante. No obstante, estos excelentes indicadores cuantitativos conviven con un descenso en la percepción subjetiva de mejora laboral y de utilidad del programa, lo que sugiere la conveniencia de analizar con mayor detalle la alineación entre expectativas, experiencia formativa y resultados profesionales en esta modalidad.

Inserción laboral - Modalidad online 2024/25

IL.M.1: Tasa de actividad 100 %, empleo 100 % y paro 0 % (mejora clara vs 2023/24: empleo 86,7 % y paro 7,1 %), confirmando plena empleabilidad.

IL.M.2: Mejora laboral declarada 37,5 % (desciende vs 50 % en 2023/24); utilidad percibida (empleados) 2,75/5 (desciende vs 3,46/5); utilidad para encontrar empleo con valores disponibles puntuales (años previos).

Por su parte, en la modalidad online, la empleabilidad total alcanzada en 2024/25 confirma la idoneidad del título para responder a perfiles con alta integración previa en el mercado laboral, habituales en este formato. Aunque los indicadores subjetivos de mejora y utilidad descienden, los resultados objetivos de empleo avalan que el título cumple su función en un contexto profesional ya consolidado.

En conjunto, los datos de ambas modalidades respaldan que los valores de los indicadores de inserción laboral son adecuados y consistentes con el entorno socio-económico y profesional del título, reflejando tanto la diversidad de perfiles del alumnado como las distintas dinámicas del mercado de trabajo.

IUNIT

IUNIT ha realizado un estudio recientemente para obtener indicadores de inserción laboral y satisfacción de los egresados.

De los egresados de las promociones 2022, 2023 y 2024, se seleccionó una muestra correspondiente al 23,08 % de participación. Se recibió respuesta de 3 estudiantes.

Los principales resultados obtenidos han sido:

El 72,73 % de los egresados que respondieron a la encuesta estaban trabajando o encontraron trabajo antes de los 6 meses desde la finalización del máster (40,91 % ya trabajaba antes de finalizar los estudios, 27,27 % entre 0 y 3 meses y 4,55 % entre 4 y 6 meses).

El 90,91 % de los egresados que respondieron a la encuesta estaban trabajando o encontraron trabajo antes de 1 año desde la finalización del máster.

El grado de satisfacción global de los egresados con el máster (formación, profesorado, gestión...) obtuvo una media de 4,80 entre los egresados con año de finalización 2024, 3,89 entre los egresados con año de finalización 2023 y 4,00 entre los egresados con año de finalización 2022, en una escala sobre 5.

Dado que la cohorte 2024-2025 ha finalizado recientemente el programa formativo, aún no ha transcurrido el periodo temporal necesario para la recogida y análisis de información representativa sobre su situación profesional. Por este motivo, los indicadores de inserción laboral presentados en este informe corresponden a promociones anteriores para las que ya se dispone de datos consolidados.
